ESPAÑA EN LAS NACIONES UNIDAS

1963

ESPAÑA EN LAS NACIONES UNIDAS

1963

Texto del discurso pronunciado en el debate general de la XVIII Asamblea de las Naciones Unidas por el Excmo. Señor Ministro de Asuntos Exteriores de España D. FERNANDO MARIA CASTIELLA el 24 de septiembre de 1963.

Preside esta Asamblea D. Carlos Sosa Rodríguez, de Venezuela. Deseo, como representante de España, dirigirle a él mis primeras palabras.

No es solamente a un amigo ilustre a quien rindo homenaje; no solamente a un político y diplomático distinguido que, al frente de la Misión de su país en las Naciones Unidas, ha llevado a cabo una labor en cuyo reconocimiento, sin duda, ha sido elevado a esta Presidencia. Rindo hoy, también, en su persona, homenaje a Venezuela.

Les habla un español y para un español el nombre de cualquier país de Hispanoamérica suscita un eco profundo, entrañable; pone en pie un mundo de recuerdos y de esperanzas; alude, en fin, a algo muy nuestro, hondamente nuestro, porque esa propiedad está hecha nada más que de dos materiales nobles: el conocimiento y el amor.

Imagen de Venezuela.

Hoy el nombre de Venezuela me trae la imagen hermosa de su tierra, la imagen de los Llanos, esa gran

vastedad interior que se extiende majestuosamente como una Castilla venezolana. O la evocación del Lago de Maracaibo, al borde del Mar de los Caribes, en donde Alonso de Ojeda bautizó a Venezuela. Y el perfil del Ande inmenso, espina dorsal de América, viejo camino familiar del español. Y, en fin, el Orinoco poderoso, río caudal, abriéndose en su delta, como lo vió Colón, en mil caños y esteros poblados de garzas y de manglares verdes, para que hiciera metáforas con ellos la prosa deslumbrante de Rómulo Gallegos.

Bolívar y la solidaridad continental.

Mas Venezuela no es solamente para nosotros una geografía enorme y bella, o el recuerdo de una historia común secular, sino también el gran país bolivariano en donde alentó el sueño unificador, el magno proyecto continental de solidaridad que trazó Simón Bolívar hace casi un siglo y medio, anticipándose genialmente a organizaciones y empresas políticas que hoy nos parecen de primera y urgente necesidad. Digo esto con orgullo de español de mi tiempo que ve en Simón Bolívar una admirable figura histórica de la comunidad a la que pertenezco, tan nuestra como la antigua figura del Conquistador. Veo en él, como en San Martín y en tantos otros caudillos de la Independencia hispanoamericana, un criollo; es decir, un español de América que ha llegado por la mayoría

de edad de su país a la plena condición de americano y que guarda, por encima de las circunstancias que le tocó vivir, unas virtudes típicamente hispánicas, cual son la pasión por la unidad, la defensa de la identidad esencial de los hombres y de su igualdad ante la ley.

Por eso, me parece simbólico el hablar hoy ante ustedes bajo la presidencia de un venezolano: porque al hacerlo, él me entiende y no sólo entiende formalmente mi lenguaje, que es el suyo, sino también el profundo significado de mis palabras con las que intento poner de relieve el firme vínculo de solidaridad de la comunidad hispánica de naciones a la que el señor Presidente y yo pertenecemos y que fue exaltado por él mismo, con palabras inolvidables, en este mismo foro de las Naciones Unidas, el 6 de diciembre de 1960.

Recuerdo del Embajador Lequerica.

Permitidme que, después de este saludo, no siga adelante sin evocar ante ustedes un recuerdo. Quiero hablar unos instantes nada más de una figura humana desaparecida que para muchos de los que me escuchan era enteramente familiar. Se trata de un hombre que fue defensor apasionado de las Naciones Unidas, que tuvo fe sincera en el porvenir de esta Organización y en su capacidad para resolver los problemas

internacionales. Un hombre que puso al servicio de estas creencias toda la fuerza de su espíritu vehemente, de su inteligencia penetrante y cultivada, de su natural inclinación al diálogo y, en fin, de su condición de español, heredero de una tradición jurídico-política, en la que las Naciones Unidas encuentran un ilustre precedente. Hablo, claro está, del Embajador D. José Félix de Lequerica, Representante Permanente de España ante esta Organización, recientemente fallecido. No podía yo continuar mis palabras sin rendir a su memoria, desde este *rostrum* en el que tantas veces se escuchó su voz, un tributo en el que va la emoción de una vieja amistad y la gratitud de quien ve en él al defensor recto, inteligente y valeroso de la causa del entendimiento entre los pueblos, que es tanto como decir la causa de las Naciones Unidas.

Yo nunca olvidaré el fervor con el que Lequerica, poco antes de morir, comentaba conmigo los pasajes de la Encíclica «*Pacem in Terris*» que se acababa de publicar y que representan, a no dudarlo, el más alto espaldarazo moral que la institución de las Naciones Unidas haya jamás recibido.

La tradición jurídica española y las Naciones Unidas.

Aludo a las augustas palabras de aquel inolvidable maestro de optimismo y de bondad que se llamó Juan XXIII, en las que reclamaba la constitución de

una «*autoridad pública sobre un plano mundial*», palabras que conmoverán siempre a cualquier universitario español, porque son el eco de aquellas otras —consideradas como la epifanía del moderno Derecho Internacional— que un humilde dominico, profesor de la Universidad de Salamanca, pronunciara, en diciembre de 1528, al dictar su «*Relectio de Potestate Civili*»:

> «*El mundo entero, que en cierta manera es una República* —nos enseñó entonces Francisco de Vitoria—, *tiene potestad para dar leyes justas y convenientes a todos, cuales son las dispuestas en el Derecho de Gentes...*»,

fórmula clarividente que, a su vez, en 1612, otro de nuestros grandes maestros, Francisco Suárez, en su «*Tractatus de Legibus*», perfeccionaría de un modo definitivo, afirmándose así —gracias a la Escuela jurídica española— los principios por los que había de regirse la futura organización internacional.

La Organización y sus problemas.

No extrañará, pues, que España comparta el deseo expuesto fervorosamente en la mencionada Encíclica, de que esta Organización «*pueda ir acomodando cada*

vez mejor su estructura y sus medios a la amplitud y nobleza de sus objetivos».

Ahora bien, hay no pocos peligros de que se malogre este ambicioso intento. Por eso, mi Delegación suscribe íntegramente las palabras del Secretario General, en la introducción a su última y ponderada Memoria, cuando afirma que «*un elemento que ha fortalecido a las Naciones Unidas ha sido el progreso hacia su universalidad, que la Organización ha hecho marcadamente durante los últimos años. Creo* —añade con indudable oportunidad el Sr. Thant— *que este progreso debe ser mantenido y estimulado y no debería retrocederse en este camino aun cuando surjan situaciones en las que se hallen implicadas emociones profundas y firmes convicciones. Creo asimismo* —sigue diciendo el Secretario General— *que en las Naciones Unidas debe haber espacio para todos los Gobiernos miembros, aunque existan amplias diferencias entre sus sistemas políticos, económicos y sociales. Solamente procurando y manteniendo un terreno común de diálogo para todos los Estados amantes de la paz que acepten, quieran y sean capaces de cumplir las obligaciones de la Carta, esta Organización puede realizar uno de los propósitos básicos de su Estatuto:*

constituir un centro armonizador de las actividades de todas las naciones».

Amenazas a la universalidad de las Naciones Unidas.

Esto quiere decir, a nuestro entender, que no se puede considerar como una política positiva y esperanzadora para la Organización cualquier actitud que conduzca a la expulsión o a la retirada voluntaria de uno de sus miembros. El espectáculo que se nos ha ofrecido recientemente en este aspecto en algún organismo dependiente de las Naciones Unidas es alarmante.

Estimamos, en consecuencia, coincidiendo con las frases del Secretario General que acabamos de citar, que el universalismo geográfico es fundamento y vocación de las Naciones Unidas y no tiene por qué reflejarse en una uniformidad ideológica de todos sus miembros. Es más, una exigencia de esta índole daría al traste con el universalismo de la Organización y aún con la Organización misma. La única fórmula posible para una institución como la nuestra, en el mundo de hoy e incluso en el futuro, es la del «*universalismo heterogéneo*», según la denominación del Profesor Georg Schwarzenberger. Una pretendida homogeneidad ideológica en esta Organización internacional, sólo puede ser producto de una hegemonía

política, es decir, de un imperialismo, sea éste del signo que fuere.

Pero nótese que no decimos ni hacemos decir a nadie que todo haya de sacrificarse en aras de la universalidad de esta Organización. Hay límites que establece la propia Carta y que no pueden eludirse.

España en Africa: nuestra antigua presencia.

Dicho esto, permitidme que pase ahora a tratar de algunos problemas internacionales que afectan directamente a España. En primer lugar, el tema de Africa. A él quiero referirme, como representante de un país que siendo europeo es también africano.

España está en Africa no en virtud del colonialismo, fenómeno moderno, producto típico del siglo XIX, sino por una profunda razón geohistórica. España está en Africa desde los primeros siglos de nuestra era y ya en el siglo III el territorio norteafricano era una provincia de la España romana, que llevó originalmente nada menos que el nombre de "*Nova Hispania Ulterior Tingitana*». Por las calzadas romanas que cruzaban lo que hoy es Marruecos —al borde de templos y de ciudades cuyas ruinas son aún en nuestros días testimonio de la historia romana de Africa—, iban y venían de la Península a la Tingitana los his-

panorromanos de entonces, y por ellas peregrinó Paulo Orosio, sacerdote e historiador español, en busca de su maestro San Agustín, el gran pensador del Africa cristiana. Tánger, la vieja Tingis romana, fue más tarde la capital de la provincia ducal hispanovisigoda de Africa. Todo ello ocurría mucho antes de que los árabes, en un formidable impulso expansionista, lleno de vitalidad y energía, llegaran en el siglo VIII a las costas del Norte de Africa y conquistaran toda el área sur del Mediterráneo, arrancando, en una asombrosa marcha imperial, de su lejana cuna del Yemen, de Arabia o de Siria. Los peninsulares regresaron a Africa en 1415, cuando Ceuta, la antigua Septa hispanorromana, fue recuperada, setenta y siete años antes del descubrimiento de América. Cinco años después de éste, Melilla volvía a ser española, es decir, doscientos setenta y nueve años antes del nacimiento de los Estados Unidos de América.

Los excesos de un nuevo "monroísmo".

Ignorar estos irrefutables hechos históricos es ignorar que España es un país situado en la encrucijada de dos continentes y que participa del destino de ambos, como, por ejemplo, le sucede a Turquía, emplazada entre Europa y Asia; a la Unión Soviética, cuyas costas, ciñendo medio mundo, dan sobre el Báltico y sobre el Pacífico; o a la República Arabe Unida, es-

tablecida también sobre dos continentes. Esto equivaldría a caer en un equivocado concepto geopolítico que, siguiendo las líneas de una especie de *neo-monroísmo,* definiese las soberanías nacionales sobre la base única de la continuidad territorial y en detrimento de las razones históricas y de los más patentes motivos humanos.

El encuentro hispano-árabe.

En realidad, lo que ha sucedido en ese espacio geográfico común en que se encuentran Africa y España y que constituye la razón inmutable por la que España es también un país africano, es cosa muy distinta de un proceso colonial o expansionista. Es un encuentro de dos pueblos, de dos civilizaciones, que llegaron a producir a lo largo de siglos de vida común un maravilloso mestizaje cultural. Mestizaje en el que el pueblo árabe dio a España sus hombres y su cultura. Le dio su arte, aún erguido en tantos lugares españoles que se adornan de *alcázares* o *alcazabas.* Le dio millares de palabras a su vocabulario, en un espléndido legado idiomático que acompañó a la herencia técnica y que en la geografía española se advierte en la toponimia de villas y ciudades, de ríos y de montes; en la terminología de las artes y las industrias; en el lenguaje diario y familiar, cuajado de palabras a las que una ligera inflexión o acento ape-

nas diferencian de su original y actual pronunciación en el idioma árabe. Y España devolvió en pago a esa aportación humana y cultural, la gloria de nombres ilustres de hispanoárabes como Averroes, Ibn-Házam o El-Idrisi; la originalidad de la poesía arábigo-andaluza, admirada en todas las capitales del Oriente islámico; la belleza, tan española, del arte cordobés o granadino que no sólo brilla en Medina-Azahara, la Mezquita o la Alhambra, sino que se refleja en la Kutubia de Marraquex o en las mezquitas de Attar. Y, en fin, en una solidaridad y un reconocimiento histórico del patrimonio común que, como puso de manifiesto el gran arabista Levi-Provençal, ha sido noblemente proclamado por los españoles.

España y Marruecos.

Semejante solidaridad, antigua y profunda, plantea en términos muy singulares el tema de nuestras relaciones con Marruecos. Estas relaciones pueden tener problemas, como siempre ocurre entre países vecinos, pero son pocas las cuestiones que no se puedan solucionar en un diálogo sereno. Nuestro cordial vínculo histórico con los pueblos árabes y nuestro cumplimiento escrupuloso de las obligaciones internacionales, han hecho de España recientemente uno de los principales colaboradores en la independencia de Marruecos y garantizan que en el futuro siempre hemos

de abordar los temas comunes con ánimo de amistad y deseo de perfecto entendimiento.

Es este el espíritu que presidió la reciente entrevista de Barajas entre Su Majestad el Rey Hassan, de Marruecos, y S. E. el Jefe del Estado Español, punto de partida para próximos diálogos que confiamos han de ser fecundos.

Cooperación en el gran desierto africano.

Al lado del Sahara español, que secularmente ha formado también un espacio común con nuestras Islas Canarias, se abre la vastedad del desierto en el que España mantiene igualmente diversas relaciones vecinales dentro de ese mismo espíritu amistoso. Desierto que fue «*reino inviolable del silencio*» y que aparece ahora a grandes voces en el concierto mundial y reclama de todos los países interesados que pensemos con imaginación y agilidad la forma de potenciar, gracias a una técnica adecuada, los recursos encerrados en sus enormes espacios vacíos y la manera de encontrar una fórmula eficaz de colaboración funcional que no se encierre en viejas competencias lineales de paralelos y meridianos, herencia de épocas que están siendo superadas por la dinámica de los acontecimientos de hoy y por las grandes, nuevas perspectivas que se abren a esos espacios casi inéditos de Africa.

Si todas estas consideraciones nos hacen ver claramente que Africa, geográfica e históricamente, no está alejada de España, me importa puntualizar ahora que la acción española no responde, en absoluto, al modelo del colonialismo moderno.

La obra realizada en la Guinea Ecuatorial.

Tenemos el ejemplo de ello en la Guinea Ecuatorial española, en la que ya está en marcha el proceso de autodeterminación de nuestros territorios, solemnemente proclamado por mi Gobierno.

Las Naciones Unidas y esta Asamblea están detalladamente informadas acerca de Fernando Póo y Río Muni en todos sus aspectos, tanto políticos como económicos, sociales y culturales.

Sin embargo, quiero resumir aquí unas cifras, citar unos hechos que hablan por sí solos y que constituyen nuestro orgullo porque son la mejor definición de la política española en aquella región africana.

Demografía en auge.

Los territorios españoles del Africa ecuatorial se encuentran en el golfo de Guinea, es decir, en una de las zonas que fue de las más insalubres del mundo y en donde la malaria, la fiebre amarilla, la lepra, la enfermedad del sueño y la tuberculosis diezmaban y

debilitaban tradicionalmente a la población. Pues bien, la política sanitaria del Gobierno español, política que era la más urgente, la humanamente más importante que había que desarrollar, ha permitido que, frente a un porcentaje medio de mortalidad del 27 por 1.000, que es la cifra que corresponde a las regiones del Africa tropical, el porcentaje de los territorios españoles sea solamente del 7,8 por 1.000. Prácticamente se ha logrado extirpar la enfermedad del sueño, poner en vías de extinción la lepra, atacar masivamente la malaria, reducir la mortalidad hospitalaria al 20 por 1.000 (la cifra más baja de Africa), organizar un control sanitario rigurosísimo y ejemplar, y normalizar casi totalmente los servicios clínicos de maternidad. No extrañará que esta obra de salud pública haya dado como fruto un crecimiento anual de población del 2,6 por 100, bastante superior al que arrojan las estadísticas en zonas vecinas.

Logros de un esfuerzo educativo.

Paralelo a este esfuerzo e inmediato en urgencia era el de la enseñanza, sobre la que España ha concentrado también todas sus energías. Hoy día, en Fernando Póo y Río Muni, por cada siete habitantes hay uno escolarizado. Aunque pueda resultar enojoso el establecer comparaciones, debo decir, para valorar esta cifra, que es semejante a las que se dan en los

países más adelantados de Africa. En las nuevas generaciones, la alfabetización es casi total y una densa red de instituciones educativas de los diversos grados y especialidades, comienza ya a producir una *élite* de estudiantes superiores que sigue sus estudios en las Universidades, escuelas especiales y demás centros de enseñanza superior y técnica de España, así como en las academias militares en donde se forman los oficiales de nuestro Ejército.

Una elevada renta "per capita".

Igualmente importante es el progreso económico de nuestros territorios. Un aumento general de las producciones —tanto de las típicas de la región como de otras nuevas— y un notable desarrollo de las comunicaciones, han determinado un incremento de la riqueza de los habitantes que hoy se cifra en 246 dólares de renta *per capita* para Fernando Póo y 91 dólares para Río Muni, siendo la primera cifra, según datos de la O. C. D. E., análoga a la de algunos países europeos y americanos y superior, por ejemplo, a las de Argelia, Túnez y Yugoeslavia, mientras que la cifra de Río Muni sobrepasa a las de Kenia, el Congo exbelga, la India, Pakistán y Corea.

Creciente ayuda económica.

Toda esa riqueza revierte íntegramente sobre los propios territorios que la producen y sobre ella añade, además, España ayudas subsidiarias para el sosteni-

miento de los precios africanos y la realización de los planes económicos locales. Coronando este esfuerzo, está en marcha un Plan de Desarrollo Económico que prevé una inversión, en el sector público, de 1.652 millones de pesetas en cuatro años, con un ritmo de crecimiento acumulativo del 7,6 por 100.

Todo lo que esto gravite sobre nuestra economía nacional, está aceptado con entusiasmo y generosidad, en el único interés de los habitantes de nuestros territorios y por el solo deseo de asegurarles un futuro abierto y esperanzador y no una herencia de desorden y sufrimiento. En definitiva, con el espíritu propio de la tradición de España, raíz de una familia de pueblos a los que dejó el legado de su civilización.

Mas no quiero exhibir aquí tan sólo un historial, ni rendir únicamente las cuentas de una labor hecha. Quiero, también, y esto es lo más importante, anunciar la acción futura. Aunque Napoleón haya definido al político como «*un mercader de esperanzas*», quien hoy os habla no va a manejar aquí unas vagas ilusiones sino explicaros en qué consisten las medidas concretas que a partir del 1.° de enero de 1964 España va a poner en vigor en nuestra Guinea Ecuatorial. Consecuente con el principio, que hacemos

nuestro, de autodeterminación de los pueblos, el Gobierno español ha enviado ya a las Cortes el texto de una Ley de Bases que establece la autonomía de Fernando Póo y Río Muni. Esto que digo significa que España, en un clima de paz, sin actuar bajo la presión de la violencia, se adelanta a las aspiraciones de los habitantes de sus territorios africanos y entiende que ha llegado el momento natural en que ellos se gobiernen por sí mismos.

Nuevas estructuras políticas.

En su virtud, la Ley que el Gobierno ha elaborado concede la autonomía más amplia a los naturales de los territorios africanos para la gerencia propia de sus asuntos y entrega el Poder ejecutivo a un organismo que se llamará Consejo de Gobierno, a la cabeza del cual figurará un Presidente, y que estará integrado totalmente por naturales del territorio. Una Asamblea General, representativa de la población, ostentará el Poder legislativo en materias de interés específico de los territorios y un Poder judicial, independiente, atenderá a la administración de justicia. Finalmente, en el régimen económico, la Guinea Ecuatorial contará con un Presupuesto autónomo, según el cual los ingresos se invertirán íntegramente en la región, aparte de lo que España aporte como ayuda a su desarrollo, a través de subvenciones indirectas o de inversiones directas. Este esquema de gobierno

autonómico queda abierto, naturalmente, a la evolución que el tiempo aconseje y a las decisiones que los interesados tomen en virtud de ese principio de autodeterminación de los pueblos en que está fundamentado.

Agradecemos su buena fe a todos los que nos abrieron un crédito de confianza y contribuyeron a ese clima de paz dentro del que han tenido realidad nuestros propósitos, haciendo de España, acaso, el único país que ha cumplido en Africa este proceso, sin tensiones, conforme sólo a su conciencia y responsabilidad.

Fecundidad de la paz en Africa.

En esta acción española en el Africa ecuatorial podemos contemplar lo que España puede realizar cuando, en lugar de la violencia y la pasión, se la coloca frente a la paz, la serenidad y el diálogo.

Fuera de los límites de nuestra acción directa, ofrecemos también nuestra buena amistad a los nuevos países africanos incorporados a la comunidad internacional, con el deseo de que vayan fortificando su independencia y prosperidad a través de fórmulas políticas libremente escogidas de acuerdo con su realidad sociológica.

En los organismos regionales africanos ofrece-

mos igualmente nuestra colaboración en pro de cualquier medida eficaz para el progreso de los pueblos, pero nos opondremos firmemente a toda determinación apasionada que encubra intereses bastardos y arriesgue la pérdida de la paz y de la convivencia internacional. Debemos defender el orden internacional y no tolerar que la demagogia o la agresión lo alteren o pongan en peligro. Consideramos que en ello se encuentra la mejor garantía de la independencia y el progreso de los nuevos Estados.

Defensa de Portugal.

Deseo recordar, precisamente aquí, que es hoy Portugal el gran acusado, cuando se habla de Africa. Resulta significativo y digno de meditación que lo sea precisamente ese país, la última nación europea que aún gobierna vastas provincias de su soberanía en territorio africano. Digo que es significativo porque Portugal fue también la primera potencia europea en estar presente en Africa, hace más de cinco siglos, cuando, como ya hemos recordado antes, el moderno concepto del colonialismo no existía y cuando aquella presencia portuguesa lo que significaba, en definitiva, era la apertura de unos caminos y unos territorios a la civilización, el nacimiento para unos pueblos africanos de la conciencia de existir en un mundo en el que la vida de relación se iba

imponiendo; era, en fin, el primer capítulo de una historia que hoy nos permite estar aquí, hablando de Africa con africanos. No es de extrañar, pues, que Portugal haya permanecido firme en su posición africana, sin querer abandonarla con la frialdad y precipitación con que se abandona un negocio que va mal o la participación en una sociedad anónima en quiebra. Pues para Portugal tampoco sus provincias de Africa son un negocio concebido según aquella mentalidad colonialista del siglo XIX, mentalidad que hoy está siendo liquidada con mucha justicia. Portugal gobernaba ya esas provincias con otro espíritu y otro criterio, con una idea de misión cuando muchas naciones europeas aún no existían como unidades políticas y, por supuesto, la inmensa mayoría de las nacionalidades africanas ni habían sido imaginadas. Si estos datos de la Historia fuesen sometidos a análisis sereno en vez de entregarnos a actitudes emocionales y rudimentarias, el juicio que recayese sobre Portugal sería, sin duda, muy distinto.

Portugal no se vende.

Pues, me atrevo a preguntar sin ánimo polémico: ¿en definitiva, de qué se acusa a Portugal? Examinemos fríamente los hechos. No podrá acusársele de discriminación racial, pues esta actitud es algo que a Portugal —como a España— le ha sido siempre

desconocida. Más bien habría que recordar aquí el prolongado, sincero intento secular portugués de construir dentro de sus fronteras metropolitanas y ultramarinas una sociedad multirracial e igualitaria que responda cristianamente a la diversidad humana de sus pueblos. Valdría la pena comparar esta actitud con la capacidad de discriminación, desprecio e incluso odio racial que alienta en muchos hombres de nuestro tiempo, en el seno de muchos países de nuestro mundo. ¿Se le acusa de hacer primar en su obra un criterio económico? Con palabra gallarda y firme, acaba el doctor Oliveira Salazar de decir al mundo que «*el Ultramar portugués puede ser víctima de asaltos, pero no está en venta*». ¿Se acusa a Portugal de la ilegitimidad de su presencia en Africa? La Historia responde negativamente a esa acusación. ¿Es que tal vez, únicamente, se le acusa de no practicar la autodeterminación? Pregunto yo, a mi vez, si la agresión montada artificialmente más allá de las fronteras, si la violencia provocada en los territorios que antes gobernaba pacíficamente Portugal, facilitan el proceso de la autodeterminación. Reconozcamos que no; reconozcamos que esos procedimientos cruentos lo único que logran es endurecer las posiciones. En efecto, estimamos que la autodeterminación, para que tenga sentido y sea un hecho res-

petable, no puede nunca venir impuesta desde fuera. Imaginemos, en todo caso, lo que habría podido avanzar Portugal en ese camino si no hubiera sido agredida, si no hubiera tenido que acudir con urgencia a atender a ese deber primordial de todo Estado civilizado que es restaurar el orden y la paz.

Y es que el tema de Africa parece que engendra pasiones, levanta sentimientos de culpabilidad, pero no provoca juicios serenos y objetivos ni actitudes tranquilamente valerosas.

Al defender aquí a Portugal no estoy solamente defendiendo a un país con el que España tiene un vínculo fraternal irrenunciable, sino pidiendo serenidad y confianza en lo que un pueblo de su tradición histórica y cultural puede hacer y hará, no frente a la violencia, sino frente a la paz y frente a su responsabilidad, de la que nunca abdicó.

Gibraltar: la última colonia en el Continente europeo.

Sinceramente estimo que no nos falta autoridad para hablar así. No sólo por las poderosas razones de hermandad histórica que nos unen a Portugal y por nuestra posición ante el colonialismo, sino por un hecho mucho más relevante, que es el de tener una colonia en nuestro propio suelo.

Nosotros tenemos un problema colonial limitado, pero grave, porque se trata de un verdadero cáncer que perturba la economía de nuestra región sur y se nutre exclusivamente a su costa. Pero es más grave aún porque apesadumbra, desde hace varias generaciones, nuestro ánimo nacional. Este problema tiene un nombre de amarga resonancia para todos mis compatriotas: Gibraltar.

Absoluta unanimidad española.

Todos los españoles desde el siglo XVIII a nuestros días, desde el Gobierno y desde la oposición, desde la derecha y desde la izquierda, monarcas reinantes o dirigentes obreros, grandes pensadores o sencillos hombres de la ciudad o de la aldea, formando una nómina impresionante de figuras destacadas en nuestra historia que ahora es ocioso citar, han propugnado y pedido incansablemente la devolución a España del Peñón.

Solamente nos hemos cerrado nosotros mismos un camino: el de la violencia. Por eso hemos manifestado repetidamente nuestro deseo de iniciar conversaciones sobre este tema con la Gran Bretaña, país cuya amistad hemos sabido y sabemos valorar. Pero nadie entienda por ello que ni en la reivindicación de Gibraltar ni en ninguna otra cuestión que

como ésta afecte a los intereses nacionales, vamos a mostrar debilidad.

Un firme próposito.

Ocurre, sin embargo, que los españoles hemos acreditado ante Gibraltar y ante muchos otros problemas la serenidad, la prudencia y la calma de quienes están seguros de sus propias razones. Pese a los repetidos intentos bélicos de otras épocas para recobrar Gibraltar, nuestra generación ha dado una muestra excepcional de respeto por los procedimientos pacíficos y de confianza de que por ellos se pueden resolver todas las cuestiones litigiosas entre Estados; respeto y confianza que revierten precisamente ahora en las Naciones Unidas, como órgano adecuado para resolver los conflictos internacionales.

Creemos y esperamos por eso que en el diálogo amistoso con la Gran Bretaña —y, si es preciso, en el ámbito de esta Organización—, podrá resolverse satisfactoriamente la justa reivindicación que formulamos —sin dejar de tener en cuenta ningún legítimo interés— con respecto a la Plaza de Gibraltar.

Considero obligado en este momento el referirme, aunque sólo sea someramente, a las reivindicaciones de otros pueblos hispánicos, los cuales —justo es también decirlo— han dado muestras de saber afrontar

estos problemas con firme y serena confianza, negándose a sí mismos el fácil recurso a la violencia.

El europeísmo español.

Hemos hablado de Africa y acabamos de aludir a los fraternales pueblos hispánicos de América, porque España, país geográfica e históricamente europeo, ha sentido secularmente la vocación de tender puentes de comprensión y entendimiento entre las diversas razas, culturas y continentes. Podemos formularnos, a este respecto, con el gran pensador español Ortega y Gasset, esta pregunta: «*¿Qué es España?... ¿Qué es esta España, este promontorio espiritual de Europa, esta como proa del alma continental?*» No puede caber duda en la respuesta. España es un país hondamente europeo que, por serlo, por sentirse proa espiritual del Continente, alienta al mismo tiempo una vocación universal.

No voy ahora a definir la idea de Europa, idea que ha capturado la imaginación y la inteligencia de las mejores mentes occidentales desde hace miles de años. Solamente quiero recordar que la actitud europeísta de la España de hoy, sus relaciones amistosas con los países de Europa, su pertenencia a múltiples organismos intergubernamentales europeos, su apertura a la formidable corriente de millones de turistas

de Europa que nos visitan anualmente, su intercambio económico, técnico, profesional y humano con los vecinos del continente y, en fin, su pretensión de ingresar en el Mercado Común europeo, no son posiciones oportunistas tomadas por un régimen político determinado, sino eco natural del sentir unánime del pueblo español de hoy y de siempre.

Creo que no es necesario recapitular la historia europea de España ni hacer inventario del legado cultural que España ha dejado a Europa. Tampoco necesito aludir a la gran pasión histórica española por la unidad europea, pasión que podríamos encarnar en aquel ilustre español, el Emperador Carlos V, de quien Schlegel dijo que fue «*el hombre que, en su corazón y su espíritu, asumió, llevó y percibió a Europa*».

Un patrimonio común irrenunciable.

A esta Europa, fiel a sí misma, es a la que deseamos servir los españoles sin prejuicios políticos, sin definiciones dogmáticas y exclusivistas, sin hacer de nuestra idea de Europa algo así como un «club» con arbitrarias reservas del derecho de admisión, pues sabemos que las fórmulas políticas de nuestro tiempo están en evolución, que nadie tiene el monopolio de Europa y lo que verdaderamente permanece en pie

es la solidaridad en unas creencias fundamentales y en un patrimonio espiritual del que España se siente tan legítima heredera como cualquier otra nación europea.

Es justamente ese interés superior que, dentro de un país, eleva a sus gobernantes por encima de los intereses partidistas o de posibles adhesiones ideológicas o sentimentales, el que debe también primar en Europa para que sus gobernantes dejen a un lado prejuicios políticos muy discutibles o nacionalismos estrechos y piensen tan sólo en la común tarea solidaria de la que depende el verdadero destino europeo.

Pueden ustedes creer que es este el ánimo con que España se acerca a Europa. La sola perspectiva de la integración europea, el solo anuncio del propósito español de unirnos lo más estrechamente posible a Europa, ya ha servido para crear en la sociedad española un ánimo de perfeccionamiento de estructuras que gravitaban sobre nosotros como pesada herencia histórica, un impulso de evolución y progreso, que es sumamente esperanzador y que se inscribe en la permanente e indeclinable vocación europea de España.

Europa necesita de una Alemania unida.

Y es esta vocación la que nos lleva a pensar con inquietud en los problemas que hoy pesan sobre Europa. Estimamos que el cuerpo histórico europeo no puede soportar a la larga graves mutilaciones como la que comporta la división de Alemania y la que representa el aislamiento de una serie de pueblos situados en la zona oriental del Continente.

España propugna, como siempre lo ha hecho, la reunificación que Alemania pide por vías pacíficas y estima que la división de este gran pueblo, lejos de ser una garantía para la paz —como opinan algunos con imperdonable miopía política— es un peligro para la estabilidad del Continente y una rémora para su progreso.

Recuerdo a la Europa que sufre.

En cuanto se refiere a los pueblos del Este, aislados artificialmente del resto de Europa, a estos pueblos que sufren en silencio, que guardan su condición europea, valerosa y tenazmente, como un tesoro oculto, y a los que España no olvida porque ellos son una buena parte del pasado glorioso de Europa y serán, sin duda, parte de su mejor futuro; a estos pueblos, repito, sólo deseamos que en un porvenir no lejano puedan encontrar la ocasión de decidir por sí mismos su destino. Y ojalá nuestra generación

pudiera ver otra vez una Europa en abierto intercambio de Norte a Sur y de Este a Oeste; una Europa en la que todo hombre fuera libre y no hubiera muros ni fronteras para las grandes corrientes del espíritu.

Iberoamérica y la Comunidad Atlántica.

Esta idea de una Europa abierta y libre se inscribe dentro de nuestra preocupación general por el Occidente a cuyo servicio ha surgido el proyecto de una Comunidad Atlántica que para nosotros no es más que la plataforma de colaboración entre el Continente europeo y las dos Américas. Al mencionarlas así, España quiere poner énfasis en su creencia de que en este diálogo intercontinental no se puede prescindir de Iberoamérica, esa vasta parcela del mundo Occidental en la que viven doscientos millones de hombres de nuestra estirpe y que, por sus características multirraciales, constituye un factor positivo para el entendimiento entre todos los pueblos.

España en la defensa de Occidente.

Reiterada así nuestra voluntad de presencia en Europa y el sentido trascendente que le atribuímos, queremos manifestar, una vez más, en el clima de distensión que afortunadamente estamos viviendo estas semanas, que España no busca adherirse a ninguna alianza militar que ella para sí no necesita y que si

un día participa en cualquier acuerdo de esta índole, será por haber sido requerida, por contar con el unánime asentimiento de cuantos países lo hayan suscrito y por estar segura de que ha de servir eficazmente a los intereses generales, que es tanto como decir a la verdadera causa de la paz.

Concebimos, asimismo, con carácter defensivo y por lo tanto con fines esencialmente pacíficos, nuestras especiales relaciones de cooperación con los Estados Unidos del Norte de América. Los Acuerdos de 1953 que se encuentran en discusión entre ambas partes precisamente en estos días, no respondieron ni responden a limitados intereses norteamericanos ni mucho menos españoles, sino a necesidades de orden general, y desde luego nosotros afirmamos que no tienen sentido, en lo que a la colaboración militar se refiere, sino en tanto en cuanto subsista para nuestros dos pueblos y para todo el Occidente la amenaza de una ajena agresión.

Ahora bien, la amistad entre España y los Estados Unidos del Norte de América trasciende los límites de cualquier instrumento contractual porque está fundada en el mutuo reconocimiento de los ser-

vicios que, aun en esferas de distinta amplitud, prestan ambos países al orden y a la paz del mundo.

La paz vigilante.

En estas coordenadas de nuestra política exterior, se ha de situar la adhesión española —partícipe de las esperanzas de casi todo el orbe— al Tratado que el 5 de agosto han firmado los Estados Unidos, la Gran Bretaña y la Unión Soviética en Moscú. España no siente hacia nadie lo que Churchill ha llamado «*el temor a la amistad*», ni mucho menos el recelo de que las grandes potencias nucleares hayan comenzado a escuchar al fin la voz de la razón; es decir, los deseos expresados por todos los pueblos de la tierra y el mandato de nuestra unánime conciencia moral.

Podemos terminar, por eso, con el ánimo iluminado por unas fundadas esperanzas de paz; con el espíritu propicio a todos los diálogos, pero asimismo vigilante, porque —como dijo un clásico español, Francisco de Quevedo— «*el sueño es puerta abierta a la guerra y a la cizaña; el desvelo, a la paz y a la seguridad*».